

aguas de Vichy á domicilio, nada más sencillo que tomar en el salero á Wiesbaden en nuestra casa.

Esta cura puede emprenderse repitiendo en el año los treinta baños calientes que se toman en la estación de verano. El baño de cuarenta grados es un verdadero beneficio para los artríticos. Salado ó no, cuanto más caliente está, mayor efecto produce; provocando un fuerte sudor, y tanto menos expone á los enfriamientos cuando de ellos se sale.

No pretendo haber agotado el vasto asunto de la dispepsia de los artríticos; pero sí negar la utilidad de las curaciones termales, de los paseos matinales, de las fricciones secas, y de la gimnasia, creo deber prescribirles ante todo, la masticación minuciosa de la carne, luego la limitación moderada de la bebida, el uso de la sal, que en modo alguno aumenta su sed, y por último, en ciertos casos, la supresión absoluta del vino. Creo que los que sigan estos consejos puedan impunemente comer en la ciudad, mientras que los grandes banquetes, donde generalmente se violan todas estas reglas, son absolutamente funestos para un gran número de habitantes de las ciudades.

JALVA.

Miscelánea.

Junta de asociados. La de Capileira ha quedado constituida en esta forma:

1.ª sección: D. Francisco Cifuentes Vazquez, D. Sebastián Vazquez Montero, don José Cifuentes Rodríguez y D. Rafael Mendoza Barquero.

2.ª sección: D. Antonio Reguero Lopez, D. José Reguero Mendoza, D. José Ramon Montero.

3.ª sección: D. Tomás Zamorano Estevez, D. Doroteo Morillas Reguero.

Vacante. Lo está la secretaría del ayuntamiento de Juviles, debiendo solicitarse dentro del plazo de tres meses.

Juventud Católica. En la sesión que esta Academia celebrará el jueves 21 del corriente á las siete y media de la noche, continuará la discusión de la memoria *Libertad de testar*, haciendo uso de la palabra D. Francisco Aurelio Hidalgo.

Apremios. Por Real orden se ha dispuesto que no se paguen premios por los contribuyentes si reclaman dentro del período voluntario y satisfacen las cuotas de los trimestres sucesivos á aquel en que por su morosidad fueron ejecutados y por el que tuvieron recargos.

Ascensos en la Judicatura. Con motivo de las últimas disposiciones sobre ascensos á los funcionarios de la carrera judicial, calculan algunos interesados que más de la mitad de los jueces de entrada y de ascenso no podrán ser promovidos al cargo inmediato sino en término de seis, ocho ó diez años, según sea el número que tengan en el escalafón; pues dándose, por regla general, dos ó tres ascensos por mes en cada escala, y habiendo una desproporción tan grande entre el número de jueces de entrada, que es de *trescientos cuarenta y tres*, y los de término, que son *ciento veinticuatro* crean con fundamento que en siete ó ocho años lo menos no pasarán de las respectivas categorías, sin contar con el tiempo que aún lleven de servicio los jueces más modernos, entre los que hay bastantes que llevan dos ó tres años en la última categoría.

Memoria. La Dirección general de Agricultura ha acordado que la Memoria que en el año actual deben formular los ingenieros agrónomos de provincias, versen sobre "El cultivo y producción de la vid", ajustándose para su redacción á un índice ó sumario que al efecto ha remitido la Dirección á todos los ingenieros agrónomos. También ha dispuesto que la expresada Memoria deberá ser remitida en el plazo de tres meses.

Admisión de cupones. Autorizada la Dirección general de la Deuda pública por Real orden para la admisión del cupón correspondiente al trimestre vencido en 1.º de abril próximo, la misma ha dispuesto que desde el 15 del mes actual hasta fin de mayo venidero, se reciban en la Intervención de Hacienda de esta provincia los de la Deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, advirtiéndose á los presentadores que por lo que respecta al trimestre de que se trata, no se admitirán otras facturas de cupones é inscripciones más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento y que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 30, párrafo 10 de la Ley del Timbre del Estado de 31 de diciembre de 1881, todas aquellas carpetas, cuyo importe llegue ó exceda de 50 pesetas, deberá tener adherido un sello móvil de 10 céntimos.

En dicha dependencia se facilitarán los impresos necesarios, y recibidos que sean los valores, se dará como resguardo á los interesados el resumen talonario correspondiente, que será satisfecho por la Sacal del Banco de España en esta capital.

Los asuntos de los Juzgados. Según la última estadística, hay una desproporción en el número de asuntos que se despachan en los juzgados de 1.ª instancia, pues

en algunos partidos de entrada hay sesenta y setenta juzgados municipales, despachándose trescientos sumarios y otros trescientos asuntos civiles durante el año, mientras que en otros distritos de ascenso, y aun de término, no llegan ni á la mitad de sumarios y pleitos tramitados y despachados.

En varios distritos judiciales, los testigos que son citados á la cabeza del partido, tienen que recorrer doce y catorce leguas de mal camino, y muchos siete y ocho leguas, sin contar con las que hay á las poblaciones donde existen en las Audiencias de lo criminal, porque algunos pueblos distan dieciséis y veinte leguas; así es que muchos sumarios no se terminan con la rapidez que los tribunales desean á consecuencia de las grandes distancias en que se encuentran muchos pueblos respecto de las cabezas de los partidos judiciales y de los puntos donde hay Audiencias. La reforma de los distritos judiciales es cada vez más imperiosa; de lo contrario, los partidarios ó enemigos de la justicia histórica ó de la contemporánea tendrán siempre motivos para sus censuras.

Personal. Han sido nombrados: oficiales de la Contaduría provincial, con el sueldo de 2000 pesetas anuales, D. José Gascón Iñiguez y D. José Martín Adame; médico forense de este distrito, D. Santos Heredero; Director interino de la Cárcel de Ugijar, don Juan Martín Lopez.

—Ha sido declarado cesante el agente ejecutivo de la zona de Santafé D. Antonio Díez Ortega.

Entrega de mozos. En fin del corriente mes será licenciada una tercera parte de los soldados que sirven en el ejército activo, y el día 1.º de abril próximo se remitirán los mozos sorteados en diciembre último en las cabezas de las zonas respectivas, para proceder á la entrega de los correspondientes á los diversos cuerpos del Ejército.

Cara ancha. La empresa que ha tomado en arrendamiento la plaza de toros para la corrida que tendrá lugar en la tarde del 5 de mayo próximo venidero, ha ultimado el contrato con el célebre diestro José del Campo *Cara-ancha*, que en unión del aplaudido Mazzantini y del bravo novillero *Lagarayillo* que tantos aplausos está conquistando en la plaza de Madrid, matarán los seis hermosos toros del Excmo. Sr. Marqués de Cúllar. Es un cartel de primera, que tiene muy contentos á los aficionados de Granada.

Un escamoteo. Un conocido joven de esta capital estuvo anteanoche en los ejercicios piadosos que se celebran en la iglesia de los Hospitalicos, y cuando menos se lo pensaba, advirtió que le habían escamoteado el sombrero.

El referido joven tuvo que irse á su casa con un hongo maltrato y estropeado que por casualidad había en la sacristía y le entregó un sacerdote.

La distribución del cupo. La Gaceta ha publicado una circular del ministerio de la Guerra marcando entre las armas é institutos la distribución de los 49.000 hombres llamados al servicio de las armas. Por cierto que el estado en que se detallan las zonas en que tomarán sus fuerzas cada cuerpo, indica una localización mejor hecha y más perfecta que los anteriores; es decir, que los soldados no tendrán que separarse tanto de sus casas, ni las comisiones receptoras ocasionar tantos gastos de viajes.

La concentración en la capital de cada zona de los mozos sorteados, que se fijó para el día 1.º de abril, deberá quedar terminada el día 3, á fin de que el 4, lo más tarde, pueda tener lugar la elección y distribución entre los cuerpos y secciones armadas.

Los reclutas solo devengarán en la caja los socorros de tránsito para incorporarse á la capital, los de permanencia y regreso á sus hogares de los que deban verificarlo y el del día 1.º de abril de los que sean destinados á cuerpos armados y les corresponda cubrir plaza en filas. Los demás que reciban en ella serán reintegrados por los receptores ó se formará cargo contra los cuerpos.

Designados y excluidos del cupo los reclutas que deben servir en Ultramar, elegirá con preferencia las armas é institutos especiales, por el orden y en la forma que á continuación se expresa, los individuos que por oficio ó conocimientos sean en aquella de reconocida utilidad, y para facilitar la operación se reunirán los de oficio por grupos y el resto del cupo se formará por estatura, conforme á la que hallan dado en la talla de la caja. El cuerpo de ingenieros elegirá los procedentes de telégrafos y topógrafos, y los que hayan sido empleados en las líneas de ferrocarriles, tomando además los canteros, barneros y barqueros, cualquiera que sea su talla, con sujeción á las instrucciones que se dióten por su dirección general y en participación con artillería los albañiles en proporción de cinco á uno.

El cuerpo de artillería elegirá del mismo modo los ajustadores, armeros, torneros de metales y de madera, artificieros y pintores;

y en participación con el cuerpo de ingenieros en la proporción de cinco á uno respectivamente, los carpinteros, carreteros, guarnicioneros, herreros y basteros.

El arma de caballería en participación con artillería y proporción de tres á uno elegirá los herradores y forjadores que haya en sus zonas sin tener en cuenta sus tallas.

La brigada de obreros de Administración militar elegirá los panaderos, así como los de otros oficios que sean propios para el servicio encomendado á la expresada fuerza.

La brigada sanitaria elegirá los individuos que hubieren terminado ó se hallaren cursando las carreras de medicina ó farmacia. Y la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, elegirá los individuos que reúnan condiciones para auxiliar los trabajos de topografía, y los de los talleres y seccion de dibujo.

Terminada esta elección preferente, el cuerpo de artillería para sus regimientos de montaña y de sitio y el cuerpo de ingenieros para su regimiento de pontoneros, elegirán también con preferencia, pero turnando entre sí en la proporción de tres y uno respectivamente, los individuos que tengan las estaturas de un metro 710 milímetros y la robustez que se requiere para servir en dichas unidades orgánicas.

Después de verificada la elección se procederá á la distribución de los demás reclutas que deban ingresar en el servicio activo, tomando por el orden que se expresa: dos la artillería, uno ingenieros, uno infantería de marina y dos caballería; repitiéndose estos turnos hasta que aquellas armas cubran sus respectivos contingentes, y recibiendo la infantería del ejército los mozos restantes del cupo señalado á la respectiva zona hasta el completo de la fuerza que se asigna.

Debiendo los redimidos metálico cubrir su plaza, los expresados redimidos afectarán solamente el cupo señalado el arma de infantería á no ser que por el número que les hubiese correspondido en el sorteo deban ser destinados á Ultramar, en cuyo caso afectarán á aquel contingente.

Los que resulten sobrantes, desde las mismas zonas marcharán á su casa con licencia limitada sin goce de haber ni pan hasta que sean llamados por sus jefes para cubrir las bajas naturales que ocurran en el transcurso del año.

Los mozos que dejen de presentarse el día señalado en la capital de la zona por alguna causa legítima que se lo haya impedido, se incorporarán inmediatamente que les sea posible á los cuerpos á que hubiesen sido destinados, gestionando activamente los jefes de zona y autoridades el cumplimiento de esta disposición.

Viajero. Ha regresado de Madrid el presidente de la sección de Literatura del Liceo D. Antonio Lopez Muñoz.

Quintas. La Comisión provincial ha designado los siguientes días para que los pueblos de esta provincia hagan las correspondientes operaciones de quintas ante la expresada Comisión.

Días 1.º y 2 de abril: Albolote, Alfacar, Armilla, Baas de Granada, Cajar, Calicasas, Cenes, Churriana, Cogollos Vega, Díar, Dúdar, Gójar, Güéjar, Güéjar Sierra, Huéscar Santillan, Huéscar Vega, Jun, Maracena, Monachil, Nívar, Ogijares, Peligros, Pinos Genil, Pulianas, Pulianillas, Quéntar, Viznar, Zúbia.

Días 3 y 4: Santafé, Alhendin, Ambrós, Atarfe, Baicena, Caparaosa, Cijuela, Chauchina, Cúllar Vega, Escúzar, Fuente Vaqueres, Gábia Chico, Gábia Grande, Láchar, Malá, Oaura, Pinos Puente, Purchil.

Días 5 y 6: Iznalloz, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Cardela, Colomera, Daifontes, Darro, Dehesas Viejas, Diezma, Guadahortuna, Moclin, Montegicor, Montiliana, Moreda, Piñar, Trujillos.

Días 8 y 9: Alhama, Agrón, Arenas del Rey, Cañin y Turro, Chimeneas, Fórnas, Janyena, Játar, Moraleda, Santa Cruz, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya.

Días 10 y 11: Loja, Algarinejo, Huéscar Tájar, Salar, Villanueva Mesia, Zafarraya.

Día 13: Montefrío, Ildora.

Días 15 y 16: Orgiva, Acequias, Albuñuelas, Bayacas, Beznar, Babion, Basquister, Cañar, Capileira, Izbor y Tablate, Mecina Fondales, Melegis, Mondújar, Múrcas, Nigüelas, Padúl, Pampaneira, Pinos del Rey, Caratúnas, Chite y Talará, Cónchar, Cozvíjar, Dúroal, Ferrirola, Lanjaron, Pitres, Pórtugos, Restábal, Saleres, Sopontújar, Trevelez.

Días 23 y 24: Guadix, Alamedilla, Albuñan, Alcúlia, Aldéire, Alicau de Ortega, Alquife, Baas de Guadix, Benalúa de Guadix, Charoches, Cogollos de Guadix, Córtes y Graena, Dehesas de Guadix, Dílar, Esfiliana, Ferrera, Fonsias, Gobernador, Gor, Gorafe, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado, Laborillos, La Calahorra, Lantéira, La Peza, Lúgros, Marchal, Pedro Martínez, Polfocar, Purullena, Villanueva de las Torres.

Días 25 y 26: Motril, Almuñecar, Guajar Alto, Guajar Faragút, Guajar Fondon, Gual-

chos, Itrabo, Jeta, Lantegi, Lújar, Molvizar, Otívar, Salobreña, Velez Benaudall.

Días 27 y 29: Albuñol, Albondon, Aloázar, Almegíjar, Cástaras y Nielas, Fregenite, Juviles, Lóbras y Tímar, Polopos, Rabite, Sorvilan, Torvizoon.

Día 30 de abril y 1.º de mayo: Ugijar, Bérchules, Cádiz, Cherin, Cojáyar, Jorairatar, Laroles, Masrena, Mecina Alfahar, Mecina Bombaron, Mecina Tadal, Martas, Nariela, Natchite, Picena, Turon, Válor, Yátor y Yégen.

Días 2 y 3 de mayo: Baza, Benamaurel, Caniles, Córtes de Baza, Cúllar Baza, Fréila y Zújar.

Días 4 y 6 de mayo: Huéscar, Castelléjar, Castil, Galera, Oros y Pucbla D. Fadrique.

Días 7 8 9 10 y 11: Granada.

A SEIS REALES DOCENA.

Las ostras vivas de los criaderos de Boó, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo. **Análisis de las ostras.**—Partes de que se componen además del agua.

Acido fosfórico.	0.3310
Nitrógeno.	1.6367
Hierro.	0.0196

Ostras aderezadas. En la Pastería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 8 y 10 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 20, diez y media noche.

Sesion de hoy del Congreso: Se ha desechado una enmienda presentada por el señor Landecho al Código Civil.

No se aprobó definitivamente, por falta de número, la proposición del Sr. Mellado que se opone á la reelección de conejales.

Votaron en pró 187 contra 9. Se votará nuevamente. Dúdase que se reúna suficiente número.—M.

Madrid 20, once noche.

El diputado Sr. Herce pedirá que en la proposición del Sr. Mellado se comprenda á los diputados á Cortes, senadores electivos y diputados provinciales.

En Budapest ha ocurrido una colision entre diputados y estudiantes, resultando un herido leve.—M.

Madrid 20, doce noche.

Importantes hombres políticos convienen en la necesidad de que haya inmediata crisis; pero se oponen á los propósitos de que ésta sea resuelta por el Sr. Martos.—M.

Cartera de un Oidor.

Un homicidio.

Antesayer se verificó la vista en juicio oral y público de causa instruida en el juzgado del Campillo contra Joaquín Sanchez Sanchez, sobre homicidio de Francisco Morales Frias, hecho ocurrido entre ocho y nueve de la noche del día 21 de junio del año de 1888.

El fiscal, en el acto del juicio, relacionó lo sucedido en estos ó parecidos términos:

Que en la noche del 21 de junio llegaron al ventorrillo que en el Puente Genil tenía Juan Fernandez, Francisco Morales Frias y otro individuo, pidiendo unos copas que les sirvió el mozo Joaquín Sanchez Sanchez; que después de beber una copa, se marchó el sujeto desconocido, y entonces el Sanchez comenzó á beber la *maceta* á que lo habian convidado, en cuyo acto su amigo Francisco Morales, en broma, le echó mano al cuello, diciéndole: así te apretará aquí, no pasará el vino, contestando el Sanchez: es lo mismo que si yo te diese dos tiros; y bien fuese esto lo que dijese ó mediase otras palabras como la de «me vas á buscar una ruina», contestóle el Morales que estaba vacía la pistola, que era la que él mismo le habia dado aquita m fiera para que se la guardase, y el Sanchez apretó los gatillos del arma, y saliendo los dos proyectiles y dando al Francisco Morales Frias, produciéndole la muerte.

El procesado dijo que el Francisco Morales Frias le entregó por la mañana la pistola para que la limpiara; que por la noche cuando sucedieron los hechos estaban ambos de broma y el dicente creia que la pistola no tenia carga; que su intención no fué matar ni herir al Morales del que era amigo y á quien apreciaba bastante por que le habia buscado colocacion en aquel ventorrillo.

El abogado fiscal Sr. Paraja, por el resultado del juicio sostuvo sus conclusiones, apreciando que el hecho constituía un delito de homicidio, del que era autor el procesado, y no concurriendo circunstancias algunas, debía ser condenado en 14 años, 8 meses y un día de reclusion y 1500 pesetas de indemnizacion á la familia del finado.

El defensor Sr. Fernandez Mir, interesó de la Sala en un alegato informe que solo fuese condenado el Joaquín Sanchez en uno año y un día de prisión correccional, considerando el delito como imprudencia temeraria, toda vez que su defendido no tuvo intención de cometer el delito, y lo único en él reprehensible es la falta de precaucion de no examinar si el arma estaba ó no cargada.

Se declaró concluso el juicio para sentencia.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Santafé 16 de marzo de 1889.

Muy señor mío: En el número 3.159 del periódico que tan acertadamente dirige V., correspondiente al día de ayer, he leído un comunicado suscrito por don J. Medina, representante del Sr. Duque de Wellington, que contiene frases y conceptos relativos a mis actos como Registrador de la propiedad de este partido de Santafé, y que por no ser exactos, me veo en la necesidad de rectificar.

Dice el señor Medina, entre otras cosas de que no tengo que ocuparme, que sobre la eficacia de los títulos en que el Sr. Duque de Wellington funda sus derechos, se ha seguido el expediente que ordena la ley contra la injusta resolución del Registrador de la propiedad de este partido, y que el Juzgado, el Presidente de la Audiencia y la Dirección de los Registros, han resultado de conformidad la cuestión en favor del Sr. Duque. Y como la resolución que calificó de injusta al comunicante fué dictada por mí como tal Registrador del partido de Santafé, no es extraño, antes bien, es natural que me defienda de semejante imputación y que procure volver por mi lustimado decoro, no sin lamentar antes que cuestiones de esta especie se lleven por medio de la prensa al dominio público, tal vez con miras interesadas, que no suelen ser las mejores para juzgar de las cosas con el acierto que corresponde.

Los representantes del Sr. Duque de Wellington presentaron en este Registro, para su inscripción, un título en el que, sin otros requisitos ni detalles, se expresaba que á dicho señor pertenecía el dominio directo de todo el término de Chauchina y casos de su población; y el que tiene el honor de hacer esta rectificación, fundándose en los defectos legales que contenía el expresado título, y principalmente, en que de loscientos del Registro aparecían más de seiscientos fincas inscritas en pleno dominio á nombre de diferentes personas, denegó la inscripción que se le interesaba en cumplimiento de lo que dispone la vigente ley Hipotecaria, y sin tener en cuenta otras consideraciones que las que le imponen los graves deberes de su cargo.

Contra la nota denegatoria, se interpuso recurso gubernativo por el apoderado del Sr. Duque de Wellington; y sustentado dicho recurso en la forma que la ley previene, la Dirección general de los Registros resolvió en definitiva denegar la inscripción de la escritura en la tocante á las fincas cuyo dominio plebeo aparece inscrito en el Registro á favor de otras personas; lo cual, como aparece á primera vista, justifica la conducta del que habla, en vez de contradecirla; y si bien en aquella resolución se mandó inscribir en favor del señor Duque las demás fincas de Chauchina, en cuanto al dominio directo, esta disposición tuvo por base la especialidad del caso de que se trata y otras consideraciones encomendadas á salvar los derechos de los interesados en esta difícilísima cuestión, para que en modo alguno afecten ni puedan servir para calificar de injusta la determinación del que suscribe.

Después de todo, y puesto que se dice que estas cuestiones sobre la subsistencia ó insubsistencia de los famosos censos de Chauchina se hallan pendientes de los Tribunales, ¿tendría yo que no ir llegando la hora de hacer calificaciones relativas á la eficacia de los títulos del señor duque de Wellington; á no ser que, siguiendo el criterio del comunicante señor Medina, los Tribunales tengan que ajustar su fallo á lo que aquel llama honor nacional, en cuyo caso nada habrá que objetar, no sea que por manos de este pecador, se vaya á turbar la paz de Europa.

Ruego á V. pues, señor Director, me dispense el señalado favor de insertar en su ilustrado diario esta rectificación, y aproveche esta materia para ofrecerme de usted con la mayor consideración atento y s. s. q. b. s. m.,

José Llovet.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

19 marzo 1889.

Desde bien temprano se nota que nos hallamos en un día extraordinario. Numerosos criados con diversísimas libreas atraviesan calles y plazas llevando preciosos regalos. La Iglesia celebra el santo, cuyo nombre es sumamente favorecido por todas las clases sociales, como que es difícil encontrar una familia que no cuente en su seno un José. El gabinete, por no ser menos, tiene el suyo; el ministro de Fomento se llama como el carpintero de la Judea.

De suerte que si á la calma política que ya

desde ayer señalaba la brújula se añade la cualidad que distingue á esta marie, no extrañará á los lectores que empeemos esta carta diciendo que si no quieren aburrirse la saltan desde luego y pasan á buscar en otras secciones del periódico el solaz y esparcimiento que aquí no se encuentra. En estos días de completa escasez de noticias los periodistas pasamos verdaderas amarguras ante las cuartillas vacías y el reloj que camina sin cesar anunciando que pronto se cierra el buzón.

Ni en el extranjero ocurren hechos notables que soliciten nuestra atención; no parece sino que el nihilismo desocansa en Rusia; que los socialistas y antisemitas alemanes han suspendido sus tenaces trabajos; que los fenianos y los irlandeses se han dedicado al reposo, y en suma, que el semillero de cuestiones que traen agitado al mundo desde Cabel á Londres y desde las fuentes del Nilo á las orillas del Neva, se ha dado cita para dormitar en esta santa Cuaresma de 1889. Ni aún el bulangismo, que es lo que más se agita y que atrae en estos instantes las miradas del Universo, proporciona en esta tarde tema para un par de cuartillas. No hay mas remedio que escribir de interior, por más que no haya de qué, ni haya nacido cuestión nueva entre nuestros políticos.

Por de pronto es preciso descartar lo referente á augurios de crisis, porque unanimemente se cree esta tarde, ó por lo menos no se oye nada que anuncie modificaciones ministeriales. Sin embargo, la pelota que se llama economías rueda por los tejados de los ministerios, aunque no se estima motivo de crisis, unos cuantos millones más ó menos en el presupuesto general de gastos. Sé que don Venancio sigue empeñado en disminuir esas enormes cifras que no se pueden pagar, y que abriga la esperanza de presentar un plan de gastos é ingresos verdad en que no haya déficit. Verdad que hace cuarenta años que se oye lo mismo y todavía no ha llegado el día de cerrar un ejercicio con un superávit, siquiera de céntimos. Los alcances se suceden año tras año, teniendo al cabo que acudir al trillado camino de consolidar la deuda flotante que en España crece como la espuma.

En las tareas parlamentarias no ocurre nada de particular. La discusión del Código civil amenaza prolongarse por más tiempo del que se creía, de suerte que si Dios no lo remedia tendremos Código hasta bien entrada abril, y por lo tanto no hay que pensar en la ley de sufragio, porque ya para fines de abril deberá empezar el examen de los presupuestos, si es que este año se empeñan ambas Cámaras en discutirlos y votarlos con calma y con reposo, cosa que hace muchos años no ocurre entre nosotros, por más que cada día despierte más interés este género de discusiones, como lo prueba el que se desea la pronta terminación del Código para que empiece el anunciado debate económico.

En los corrillos políticos se ha hablado esta tarde de la conferencia que anoche dió el ingeniero Sr. Madariaga en el Ateneo sobre el buque Peral, de donde salió la concurrencia con impresiones pesimistas, aunque haciendo siempre justicia á los méritos del autor del invento que se seguirá ensayando. También se ha hablado de la proposición prohibiendo la reelección de concejales, pero aunque empieza á tener contradictores, saldrá adelante.—De estas cosas se ha hablado principalmente, porque las sesiones no han ofrecido interés. La del Senado, desanimada. La del Congreso empezó por padir los conservadores votación nominal para aprobar el

acto. Después continuó la discusión del Código hablando Vadillo. Alonso Martínez dijo que habiendo salido del gobierno nada tenía que decir en estos debates, y Sagasta afirmó que si el Gobierno consintiera en aplazamientos no llegaría nunca á plantearse el nuevo Código.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario. Reina gran calma en los centros oficiales. En teatros y tertulias no se oye nada nuevo.—Gayarre cantará pronto, pues ya está bien del pertinaz constipado.—En palacio se terminan los preparativos del viaje á San Sebastian, á donde todavía no se sabe si irá Sagasta.—Los telegramas de provincias no contienen novedades.

Y como ya he dicho que nada ocurre en el extranjero que merezca referirse, termino aquí hoy.—F.

Servicio postal de última hora.

París 19. 4 por 100 exterior español, 74.97.

La prensa republicana combate con encarnizamiento al general Boulanger, esperando una terrible reacción si llegara al poder. Desean la mayor unión para salvar la República.

París 19. Algunos diarios de los departamentos combaten la idea de reanudar las negociaciones para llevar á cabo un tratado de comercio con Italia, con objeto de que sufra ésta las consecuencias de su conducta. No hay indicios de trabajos en este sentido, aunque este estado de cosas favorece á las naciones que tienen productos similares como España.

Nueva York 19. Las noticias que se reciben de la república de Haití dan cuenta de continuar la guerra civil, así como el fusilamiento de un general, ordenado por el general Legítimo.

Río-Janeiro 19. La fiebre amarilla está haciendo estragos en dicha ciudad, donde reina gran pánico. Londres 19. La prensa inglesa abriga grandes temores con respecto á la salud del emperador de Austria, muy delicada desde la muerte del archiduque Rodolfo.

San Petersburgo 19. Un cañonero ruso ha recibido la orden de estar en Jatta á disposición de la reina Natalia por si desea volver á Sérvia. Dese también como segura la ida del rey de Sérvia á visitar al czar, todo lo cual indica el triunfo de la política rusa.

Barra oficial. Servicio de la plaza para el día 21 de marzo de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Alvarez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y jefe de enfermos, ídem.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero. Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 18 marzo de 1889. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702.02 Dirección del viento. S. Estado del cielo. Llovid.º Temperatura máxima del aire á la sombra. 11.5 Temperatura máxima del aire al sol. 11.6 Pluviómetro en milímetros. 0.0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 10.3 Pronóstico del tiempo: de lluvia.

Alhambra de graneros. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1891 fanegas. Entradas de hoy 820 id. Total existencia de hoy 2211 id.—Venta: A 10 pts. 50 cts. la fanega, 15 fanegas. A 10 pts. 75 cts. id. 39 id. A 11 pts. 00 cts. id., 54. A 11 pts. 25 cts. id. 139 A

11 pts. 50 cts. id. 22 A 11 pts. 75 cts. id. 15. Total vendido, 284 fanegas.—Balance: Existencia, 2211 fanegas.—Vendido, 284.—Sobrante para mañana, 1927

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 céntimos á 8 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 00 cts. á 10 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.35 pesetas.—Vaca, 1.52.—Ternera, 1.52.—Macho capado, 0.00.—Oveja, 0.90.—Choto de leche, 0.00.

Die 21.—San Benito abad y fundador.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San á las diez función á San Benito, y será orador D. Emilio de la Rosa; á las cinco rosario y ejercicios, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa de renovación y se da bendición con S. D. M. y en la Real Capilla.—En la Magdalena, el beaterio del Santísimo y las Tórnasas, se hace la devoción del Mes de marzo á San José.—En los Hospitales rosario, [la] a tena de San José y ejercicios.—En Santa María de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro, en la que á la oración se reza el rosario y se lee el Año Cristiano.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR Don Guillermo Mir Cousine, muerto en campaña de Joló (Filipinas) el día 23 de marzo de 1888. Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 23 del corriente, en la iglesia parroquial de San Matías, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Nuevo almacén de maderas de Flandes, calle de la Colcha número 15.—Se ha recibido un cargamento procedente de Rusia, y se venden: Tablones de 5 varas rojo, clase 1.ª, á 29 reales. Id. id. id. clase superior, á 26 rs. Pizapas, clase superior, á 22 reales. Al que se lleve más de 200 tablones se le hará una baja de consideración.

Almoneda de toda clase de muebles, en la Acera de Darro, número 26, 3.ª, derecha, de doce á cinco. 401. ¡A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldición á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Z rzaparilla de Bristol cortará el vínculo y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infección. Este hecho es atestado por la inmediata cesación de toda clase de males ulcerosos, eruptivos y tumorales, bajo su operación desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el sulfato lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilación neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

fué á sus oficinas de la calle de Teibaut. Antes de entrar, recobró su aire de seguridad y su acostumbrada altanería. Dirigió miradas escrutadoras en torno suyo y creyó observar en sus dependientes una actitud extraña. El más insignificante cuchicheo le atacaba á los nervios, suponiendo que murmuraban de él. Sin embargo, cuando oíente para dar órdenes de compra. La Sociedad general de alimentación despertaba con esperanzas de lucro. Un mes... un sólo mes de plazo le bastaba para salvar el negocio; y, sin embargo, antes de cuatro horas podía destruir su obra Rodillon con sólo arrojar á la plaza una lluvia de acciones de la Sociedad. Y si tal hacía, ¿á qué quedaba reducida aquella magnífica especulación? ¡El papel se vendería al peso, si había quien lo comprase! Al mismo tiempo que pensaba esto, abría mequinalmente la correspondencia, mirando las cartas sin leerlas, los periódicos sin saber lo que decían, y sin darse

cuenta de lo que hablaban á su alrededor. ¡Oho... miserable Rodillon!... murmuraba. Y en último resultado, ¿por qué no habla de ir á ver? No se trataba de suplirle, de pedirle gracia, sino de advertirle que el arruinar á Guillemard y á Molina, parodiaba la fábula de la Gullina de los huevos de oro, puesto que sacrificaba á una ruin venganza un negocio que todavía podía llegar á ser una fortuna hasta para él. Por mucho que Rodillon odiase al que le había arrojado al rostro su pasado, no era este bastante motivo para que tirase por la ventana lo menos 20 millones que podía ganarse con sólo dominar sus malvados instintos. De pronto se levantó Guillemard de su asiento y salió del despacho sin decir una palabra á nadie, dejando asombradas á las personas que lo hacían á testala. Poco antes había mandado llamar á Giraud; pero le respondieron que estaba en

móvil para saludarle parecía que se dignaba recibir á un esclavo. Más negro y más amarillo que de ordinario, aquel carbonero, enfermo del hígado—como decían sus adversarios en la Bolsa—ostentaba en su rostro una alegría feroz. Guillemard, que sólo veía sus dientes y sus ojos, se fué derecho á él como una exhalación; y sin vacilar, sin reflexionar, como si tragara una píldora, le tendió la mano, y le dijo: —Rodillon, te he ofendido, lo reconozco. Deseo que me perdones... Esto era abordar al tigre frente á frente, sacrificar de un solo golpe su amor propio, y casi su dignidad; pero Guillemard lo hizo sin pensar lo que hacía, sin escuchar el mismo las palabras que pronunciaba. La necesidad le obligaba, y obedecía á la necesidad. Era natural que Rodillon, al verle de aquel modo, le ahorrase todo género de explicaciones; pero Celestino se gozaba al ver á Guillemard de pie, con su sucha mano tendida hacia él y el rostro encen-

De todos modos, la situación era aflictiva: ni aun liquidando su casa de banca y vendiendo las fincas que poseía en París y las minas de carbon que tenía en Bélgica, podía llegar á cubrir aquel enorme déficit. —¡Ah, si Rodillon no arroja al mercado las acciones!... Entonces razonaba en su oído la voz de Molina recomendándole que fuese á ver á Celestino. ¡Por supuesto! ¡No faltaba otra cosa! El gran Guillemard iba á pedir gracia á Rodillon, ¿y para qué? Para recibir en pago de tan costoso sacrificio las injurias de aquel miserable á quien la caprichosa suerte le entregaba estado de pie; y manos —No; no iré—se decía. ¿Era Rodillon capaz de enternecerse aunque diere aquel paso? Hologaría su amor propio, se gozaría en su humillación, pero no lograría desarmarle... no. Era aquel un duelo á muerte; Guillemard estaba perdido, irremisiblemente perdido.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

La Estrella del Norte; A. F. Ortiz; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

D. José Fernández, cirujano dentista, gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regadidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los sales antigástricos del Dr. Albornoz.

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de REUMATISMO.

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor, Mrs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en cada frasco debe estar envuelto.

LA TRASATLANTICA. COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.) El 25 de marzo saldrá del puerto de Málaga y del de Cádiz el 28 del mismo mes, el magnífico vapor español titulado BUENOS AIRES.

A LA VILLE DE PARIS. ZACATIN, 24, 26 y 28.—MENDEZ NUÑEZ, 39.

GRANDES SURTIDOS DE GÉNEROS PARA SEMANA SANTA. Acaban de recibirse en este acreditado establecimiento un completísimo surtido de géneros para esta época.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.» Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo.

LA NUEVA FUNERARIA. Méndez Nuñez, 34. Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se desean.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Litografía Española MESONES, 57.

Este establecimiento ofrece al público trabajos esmeradísimo, como facturas, membretes, circulares, esquelas, etiquetas, tarjetas y demás trabajos pertenecientes a dicha industria.



De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Pérez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose experiencias por sus buenas cualidades.

Gran bañolaría de Castro, situada en la calle de Mesones, equinada a la de la Sillería, donde encontrará este ilustrado público sus inmejorables bañuales a precio de diario, dos reales libra.

Enfermedades secretas. Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Bienenorráias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorrhea (cajarras de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Laprosa.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 8 de abril el magnífico vapor correo francés, titulado BEARN.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Se vende un órgano expresivo y dos mesas de escritorio.—Azacaya núm. 5.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se venden espejos, cuadros, estrados de regilla, urnas y demás enseres correspondientes á una casa.—En el almacén de comestibles, en la plaza de Gracia, darán razón.

Se traspasa una taberna en la calle de Mesones, núm. 39.

Una honrada joven, viuda de 25 años de edad, desea encontrar colocacion de doncella.—Darán razón en esta imprenta. Tiene personas que la abonen.

Para una biblioteca se vende la historia de la «Internidad y guerra civil desde 1868» en tres tomos, obra ilustrada.—En la Administración de este periódico, darán razón.

Voluntad de los albaceas testamentarios de D. Diego Uceda se encarga el cortijo llamado de «Samaniego» situado en término de el lugar de Canes en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de abril próximo, á la una de su tarde, en la Notaría de don Francisco Sanchez Castro, situada en la Alcaicería, en donde se encuentra el pliego de condiciones.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, darán razón.

Se vende un magnífico estrado en la calle de Provincia, número 10.—Darán razón, de diez á cuatro de la tarde.

Se vende una mesa de despacho con pupitre ó sin él.—Darán razón, el carpintero de la calle de la Colcha, núm. 5.

Se venden dos magníficas cadenas nuevas de reloj, para caballero, oro de ley.—Darán razón, Zacatin, 71.

Zucidora en toda clase de ropas.—Darán razón, calle del Ángel, núm. 19.

Almoneda de muebles de todas clases.—Placeta de los Campos, número 22, bajo.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Sin embargo, la única salvacion era aquel paso.

Si Rodillon no lanzaba al mercado las acciones; si él y Melina no se veían obligados á agotar sus recursos para comprarlas, la Sociedad general de alimentación seguiría disfrutando del crédito ficticio que habia alcanzado, y de este modo la ruina se evitaba.

Eran las ocho de la mañana: á las diez el amante de Alicia Hevier, tenia oscuridad de ir al Banco Franco Exótico.

¡Si Guillemard lograra apaciguar su rencor!... ¡Si apesar de tener la pistola cargada, y sobre su mismo corazon, no desapareciera!...

¡Oh! semejante conducta exigía un heroísmo del que era incapaz su adversario. Pero ¡quién sabía!... Donde menos se piensa...

Guillemard llamó á su ayuda de cámara; se vistió hablando solo, pronunciando palabras incoherentes; y al salir de su

Un periodista á quien Emilio habia tratado como mercader, se sonrió al ver al Rey de la basofia. Precisamente salía del despacho de Rodillon, y Emilio pensó que quizá su enemigo le habia dado instrucciones para que le atacase.

—¡Rutil!... —murmuró el banquero mirándole.

Un portero con elegante librea pasó á Rodillon la tarjeta de Guillemard, y volvió á decirle que tuviera la bondad de aguardar. ¡Menos mal! Ya era algo que no se hubiera negado á recibirle.

Guillemard, sentado, miraba su reloj, pensando que tanta festuosidad habia tenido por principio una celda en la cárcel.

Al cabo de largo rato, se acercó á él un portero y le dijo:

—El Sr. Rodillon espera á V.

Guillemard se levantó llamó en su auxilio todo su valor, y verde como un abogado, entró en el despacho, donde, errelanado en un diván, Rodillon le esperaba con los piernas cruzadas. Ni siquiera se

Bélgica y no regresaría en dos ó tres días.

—Si es verdad —contestó.—Lo habia olvidado.

Los dependientes se miraron unos á otros. ¡Cómo! Guillemard perdía la memoria? Mala señal. ¡La basofia no iba también como suponía? Vagos rumores corrían ya, y no hay humo sin fuego. Los mismos empleados de la casa que habian comprado acciones de la Alimentacion, se decían: «Lo que es yo, voy á vender.»

En el Banco Franco-Exótico habia gran movimiento. A la puerta, muchos y elegantes carruajes; por la grandiosa escalera del suntuoso edificio, subían y bajaban capitalistas, agentes... En la antecámara, la aglomeracion era mayor, y Guillemard tuvo que colocarse en fila y tomar vez. Parecia un pretendiente. Al verle separarse de su coche, los agentes y belsistas que le conocieron se sombraron, puesto que no ignoraban el odio que sentia hacia Rodillon. ¡Hola!... ¡Hola!... ¿Que viene á hacer aqui el gran Guillemard?

cuarto, no sabia aún si iría ó no á ver á Rodillon.

Pidió su carruaje, y al disponerse á bajar la escalera, oyó una risa alegre.

Era Raimunda que acababa de recibir una acuarela de Edmundo Lacoste, su retrato hecho de memoria, y al mismo tiempo un ramo de lilas blancas, producto de una apuesta que habia ganado al Marqués de Lansac.

—Mira, papá,—dijo presentando la frente para que le diera un beso.—Aqui tienes dos declaraciones disfrazadas. La acuarela es preciosa, por más que estoy segura de que á Luis le parecerá horrible. Las lilas... un encanto; pero ¿qué quieres que te diga, me parece que lilas y acuarela son más que un agasajo para mí, un modo indirecto de iniciar la conquista de mi dote.

Guillemard se estremeció. ¡El dote de Raimunda!...

Y besó apresuradamente á la joven, deseoso de partir. Al subir el carruaje, tuvo intencion de decir al cochero: «Al Banco Franco-Exótico;» pero no se atrevió, y